

<div><p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p></div>		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)			MAJA01.04.03.P001.F010			
APROBACIÓN DE GARANTÍAS					VERSIÓN		004	

1. ORGANISMO:		ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL -SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT							
2. CONTRATO N°:		4147.010.26.1.203-2024			VALOR TOTAL:		7.687.702.908,00		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:						DÍA	MES	AÑO	
						24	9	2024	
4. OBJETO DEL CONTRATO:		REALIZAR LA REHABILITACION, MEJORAMIENTO, OBRAS COMPLEMENTARIAS, E INTERVENCION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL HABITAT, EN PARQUES UBICADOS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.							
5. CONTRATISTA:		LAM CONSTRUCCIONES SAS							
6. NIT N°:		900.356.860-0							
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:		11-44-101235950				ANEXO N°:		17	
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:						ANEXO N°:			
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.									
Ciudad y fecha de expedición de la póliza:		Bogota, 04 de Noviembre del 2025							
9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:		<div><div>☒</div><div>Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales</div><div>☐</div><div>Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual</div><div>☐</div><div>Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales</div><div>☐</div><div>Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual</div></div>							

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	\$ 1.537.540.581,60	9	10	2024	20	5	2028
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	8%	\$ 615.016.232,64	9	10	2024	20	11	2028
Estabilidad de la Obra	20%	\$ 1.537.540.581,60	20	11	2025	20	11	2030
Observaciones:	"POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA POLIZA DE ACUERDO AL MODIFICACION No. 6 CON FECHA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 . Y DE ACUERDO AL MODIFICACION No. 7 CON FECHA DEL 10 DE OCTUBRE DE 2025 EL AMPARO DE ESTABILIDAD SU VIGENCIA SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA FINAL DE ENTREGA LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES"							

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 60 Ley 80 de 1993 - Modificado por el Artículo. 217, Decreto Nacional 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 - Artículo 2.2.1.2.3.1.7. Garantía de Cumplimiento., se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de octubre de 2026.

IMPORTANTE

Quando se utilice el formato para publicar contratos en SECOP I, deberá ser impreso y firmado en forma física.

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

Maria del Mar Mozo Muriel

Secretaria

Secretaría de Vivienda Social y Hábitat

Elaboró: Carlos Andrés Burbano - Contratista

Katheryn Michel Mosos Erazo - Contratista

Revisó: Julian Hernando Gutierrez - Contratista

Marlene Garzon Pillimue - Jefe Unidad Apoyo a la Gestion - Secretaria de Vivienda